

## AYUDA MEMORIA

<b>Título de la Actividad:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• III Reunión del Comité Impulsor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE).</li></ul>
<b>Fecha, Hora y Lugar:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• DRI-MEM.</li><li>• 6 de agosto de 2015.</li></ul>
<b>Participantes:</b>
MEM: Vilma Arbaje (VA), Natalia Polanco (NP) DGII: Clara Yaryura (CY), Somar Pérez (SP), Betzaida Sánchez (BS) CAMIPE: Cristina Thomen (CT)
Miembros ausentes: Juan Gil (Camipe), Rosalía Sosa (Participación Ciudadana)
<b>Resultados según Temas de Agenda</b>

- I. Plan de Trabajo: Documento: "Nota Guía 2: Desarrollar un Plan de Trabajo de ITIE"  
Tareas identificadas para la Elaboración del Plan de Trabajo.  
Nota: Las tareas aquí incluidas no son exhaustivas; reflejan la parte inicial de los trabajos.
  - a) Tarea: Identificación de Objetivos
    - i. Definir la metodología de trabajo,
    - ii. Jornada de lluvia de ideas,
    - iii. Definición y aprobación de objetivo general y objetivos específicos que incluyan las prioridades nacionales. Se realizará en 1 reunión intensa de trabajo.
  - b) Tarea: Identificación de actividades para cumplir con objetivos.
    - i. Se realizará con apoyo de un Consultor en una jornada continua de trabajo de 3 días.
- II. Documentación requerida. (NO ABORDADO)
- III. Priorización de acciones y responsable.
  - a) Estudio individual de documentos y Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
  - b) Fijar fechas límites para tareas 1 y 2
  - c) Tarea del MEM: Definir Plan de Trabajo del CI
  - d) Tarea del MEM: Creación del Dropbox con Dirección de Tecnología y Comunicaciones
- IV. Definición de calendario del Comité Impulsor: Completar calendario.
  - a) Presentación de Candidatura del País a Oslo: Viernes, 30 de octubre de 2015.
  - b) Plan de Trabajo ITIE: 30 de septiembre de 2015.
  - c) Decreto de conformación de Comité: 23 de septiembre de 2015

cf  
wp  
JP  
w2j

V. Documentación del proceso. (NO ABORDADO)

VI. Firma de Actas.

- a) Se remitirán de nuevo las Actas de las reuniones I y II a fin de ser firmadas en la reunión del 13 de agosto.

VII. Punto Libre.

- a) Se ratificó que las reuniones del CI serán semanales.
- b) Se acordó que se deben designar 3 personas por sector.
- c) Se acordó que cada sector deberá estar representado en el Comité Impulsor por 3 instituciones. Todas las nuevas instituciones deberán designar un representante y un suplente mediante comunicación dirigida al Ministro de Energía y Minas.
- d) Incluir para próxima la reunión el tema de página electrónica.
- e) Se inició el proceso de selección de nombre para el Comité Multipartícipe. Opción: Comité Nacional de ITIE.
- f) Se preparará un cuadro comparativo de los integrantes de Comités de distintos países, con el objetivo de determinar la lista de las persona que formarán parte por Decreto del Comité Nacional ITIE.
- g) Se preparará un cuadro comparativo de los documentos de base del Comités de distintos países, como sustento al trabajo que está llevando a cabo el MEM conforme al Punto 3 de la Agenda del 31 de julio de 2015.
- h) Se explorará con el Banco Mundial el apoyo para un Facilitador que dirija el taller de lluvia de ideas para la definición del Objetivo General del Plan de Trabajo
- i) Se dará seguimiento al Banco Mundial para la contratación del Consultor que apoyará Plan de Trabajo.

### Tareas Específicas para la Próxima Reunión.

MEM:

1. Invitar a nuevos integrantes del Comité Impulsor de cada sector.
2. Preparar Plan de Trabajo del Comité Impulsor.
3. Trabajar con Dirección de Tecnología y Comunicaciones en la creación de un Dropbox para la documentación del CI.
4. Cuadro comparativo de los integrantes de Comités de distintos países.

DGII, Camipe & PC:

1. Remisión de comunicación a Ministro de Energía y Minas con la designación del suplente.

### Próxima Reunión:

- o Jueves, 13 de agosto, 8:30 a.m. en MEM.

cy.

SP

up

JP

ky

  
**VILMA ARBAJE**  
Ministerio de Energía y Minas

  
**NATALIA POLANCO**  
Ministerio de Energía y Minas

  
**CLARA YARYURA**  
Dirección General de Impuestos Internos

  
**SOMAR PÉREZ**  
Dirección General de Impuestos Internos

  
**BETZAIDA SÁNCHEZ**  
Dirección General de Impuestos Internos

  
**CRISTINA THOMEN**  
Cámara Minera Petrolera